



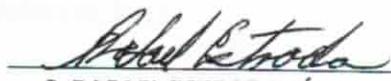
C. DANIEL ALEJANDRO DURAN GUZMAN:

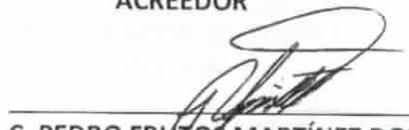
POR MEDIO DEL PRESENTE HAGO CONSTAR QUE RECIBO DE LA HACIENDA MUNICIPAL DE MEXTICACAN JAL. LA CANTIDAD DE \$ 216,000.00 (DOSCIENTOS DIEZ Y SEIS MIL PESOS 00/1000 M.N.) (CHEQUE # 02830 DE LA CTA. 00170628972 DEL BANCO BBVA BANCOMER) POR MOTIVO DE PAGO DEL ADEUDO QUE SE CONTRAJÓ ENTRE MI PERSONA Y EL H. AYUNTAMIENTO DE MEXTICACAN JAL. EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2012 POR UNA CANTIDAD DE \$200,000.00 (DOCIENTOS MIL PESOS 00/1000 M.N.) Y CON UN INTERÉS DE 2% DOS PORCIENTO GENERANDO \$16,000.00 (DIESEYSEISMIL PESOS 00/100 M/N) DANDO LA CANTIDAD A PAGAR DE \$ 216,000.00 (DOCIENTOS DIEZ Y SEIS MIL PESOS 00/1000 M.N.) DE LA CUAL SERÍA PAGADERO EN LA FECHA DE 30 DE ENERO DE 2013 TAL Y COMO QUEDÓ ASENTADO EN EL TÍTULO DE CRÉDITO DENOMINADO PAGARE Y QUE TIENE POR EFECTOS LOS PRESCRITOS EN EL ARTÍCULO 72 DE LA LEY DE TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO. DICHO DOCUMENTO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE DE HACIENDA MUNICIPAL DEL PERIODO 2010- 2012, DE NOMBRE GERARDO PACHECO GOMEZ, MISMO PERIODO EN EL CUAL FUNGÍA COMO PRESIDENTE MUNICIPAL EL C. JOSÉ ALBERTO TORRES GARCÍA Y QUE FUE APROBADO Y ASENTADO EN EL ACTA DE AYUNTAMIENTO NUMERO 52 PARA LOS EFECTOS DE RESPONSABILIDAD DE LAS OBSERVACIONES DE LA AUDITORIA DEL ESTADO, EL CUAL DICHO PRÉSTAMO SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS REGIDORES.

PARA EFECTOS DE COMPROBACIÓN SE FIRMA UNA ORDEN DE PAGO, CERTIFICACIÓN Y ESTE DOCUMENTO EN EL CUAL PARA ATESTIGUAR DICHO PAGO SE REALIZÓ EN EL PLENO DE LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO, EN EL CUAL FIRMAN TODOS LOS PRESENTES, REGIDORES, SÍNDICO Y PRESIDENTE.

MEXTICACAN JAL A 31 DE ENERO DE 2013


 C. DANIEL ALEJANDRO DURAN GUZMAN
 ACREEDOR


 C. RAFAEL ESTRADA JÁUREGUI
 PRESIDENTE MUNICIPAL


 C. PEDRO FRUTOS MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ
 ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL





Lourdes Huerta





Serida Lomeli Durán

